ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHINACOTA

FECHA : **NOVIEMBRE 2023**
LUGAR : OFICINA DE COOSALUD
HORA : 11:00 Am
PARTICIPANTES : **3** personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día.
3. Evaluación de la capacitación.
4. Apertura del Buzón de sugerencias.
5. Programación de la próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ERIKA YOVANNA SANTAFE MONCADA colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de CHINACOTA

2. Se procede a escuchar el Himno a COOSALUD.

3. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de ERIKA YOVANNA SANTAFE MONCADA, colaborador de Coosalud EPS.

   1. Tema: Derechos y deberes
   2. Deber: actuar de buena fe frente al Sistema de Salud
   3. Derechos: Indagar sobre el conocimiento que tienen los usuarios sobre sus derechos y ajustar sus conocimientos a la normatividad.
   4. Actualizaciones en la Red o oficina: Si las ha habido. Indicar que en cartelera está la información. Verificar que esté y que sea la actual.
   5. Canales internos de comunicación con Coosalud: Promover el uso del #922, el Correo del Defensor, la consulta al Asistente de Atención o al Gestor Municipal, a fin de que se reduzca el uso de los canales de los entes de control (Secretarias de salud, Alcaldias, Superintendencia, etc.).

4. Se procede a realizar la evaluación de la capacitación.

5. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

5. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.

6. Se da por terminada la reunión

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Angelica Martinez	1090777468	Presidente	Angelica Martinez
Rosa Julia Parra	60420598	Vicepresidente	Rosa Julia Parra
ANDREA NOVA RUBIO	1090785718	Secretaria	ANDREA NOVA.

ASODEUS DE NORTE DE SANTANDER: DERECHOS Y DEBERES

COOSALUD

Carta de derechos y deberes del afiliado
2022
Llámanos marcando gratis desde tu celular:
#922
o desde un teléfono fijo:
línea
01 8000 515611
#922
Trabajamos en pos de
tu bienestar
defensorusuarios@coosalud.com
WWW.COOSALUD.COM
@CoosaludEps
@Coosalud_
@CoosaludEeps

TU TIENES DERECHOS Y DEBERES

El derecho y el deber son como las palmeras: no dan frutos si no crecen uno al lado del otro.

Félecité de Lamennais *(1782-1854) Escritor religioso francés..*

¿Qué son los derechos y deberes?

Un derecho es la condición de poder tener o exigir lo que se considera éticamente correcto, establecido o no legislativamente.

Un deber, es un compromiso o expectativa de realizar alguna acción en general o si se producen determinadas circunstancias.

DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS

- Los afiliados tienen derecho a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad por ciclo vital y acciones de protección específica y detección temprana para enfermedades de interés en salud pública según resolución 3280 de 2018
- Acceder, en condiciones de calidad y oportunidad y sin restricción a las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios en Salud.
- Recibir atención médica y acceso a los servicios de salud de manera integral en un municipio o distrito diferente al de su residencia, cuando se traslade temporalmente por un periodo superior a un mes y hasta por doce (12) meses, haciendo la solicitud ante su EPS.
- Ser respetado como ser humano en su integralidad, sin recibir ninguna discriminación por su pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen, condición social, condición económica y su intimidad, así como las opiniones que tenga
- Recibir información sobre los canales formales para presentar peticiones, quejas reclamos o denuncias y, en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta oportuna y de fondo
- Disfrutar y mantener una comunicación permanente y clara con el personal de la salud, apropiada a sus condiciones psicológicas y culturales y, en caso de enfermedad, estar informado sobre su condición, así como de los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar, al igual que de los riesgos y beneficios de éstos y el pronóstico de su diagnóstico

DEBERES

- Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
- Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como los recursos de este Cumplir las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud y a los otros pacientes o personas con que se relacione durante el proceso de atención.
- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actuar de buena fe frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud

NUESTRA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES PUEDEN OBTENERLA EN NUESTRA PAGINA COOSALUD.COM

EN LA PARTE INFERIOR DE NUESTRA PAGINA PRINCIPAL SE ENCUENTRA LA OPCION DE CARTA DE DERECHOS DAMOS CLICK Y NOS BRINDA LA OPCION DE DESCARGAR

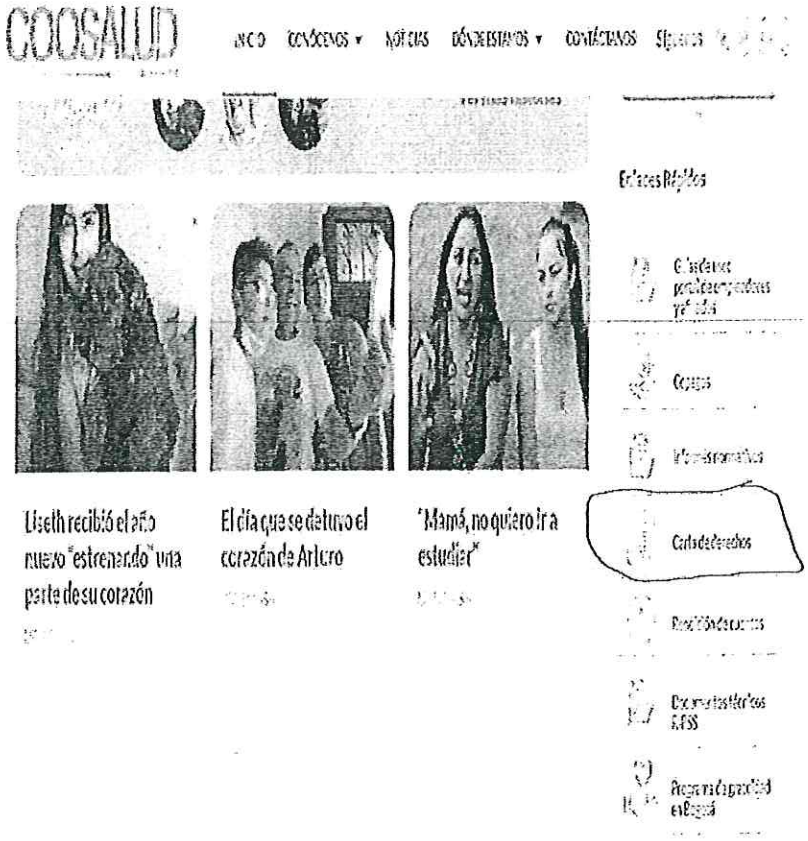

RECUERDE NUESTRAS LINEAS CORPORATIVAS

TRABAJAMOS
EN POS DE
TU
BIENESTAR
COOSALUD